REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: JUAN CARLOS MUÑOZ

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105001 2019-00087-01 (540)
DEMANDANTE: ERNESTO NAPOLEÓN VILLAREAL DORADO
DEMANDADO: YOLANDA ELVIRA PALACIOS Y FLOTA GUAITARA SA
DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA
FECHA DE LA SENTECIA: 19 DE OCTUBRE DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 20 de octubre de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: JUAN CARLOS MUÑOZ

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105001 2019-00300-01 (193)

DEMANDANTE: HÉCTOR RAMIRO VILLAREAL VIVAS

DEMANDADO: PROTECCIÓN S.A., PORVENIR S.A. Y COLPENSIONES

DECISIÓN: MODIFICA, ADICIONA Y CONFIRMA EN LO RESTANTE LA SENTENCIA

FECHA DE LA SENTECIA: 19 DE OCTUBRE DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 20 de octubre de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: JUAN CARLOS MUÑOZ

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105002 2020-00026-01 (527)

DEMANDANTE: PADRO PABLO ESCOBAR MORA

DEMANDADO: COLPENSIONES

DECISIÓN: REVOCAR LA SENTENCIA

FECHA DE LA SENTECIA: 19 DE OCTUBRE DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 20 de octubre de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: JUAN CARLOS MUÑOZ

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105001 2020-00039-01 (536)
DEMANDANTE: MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MAYAG
DEMANDADO: JORGE EFRAIN PANTOJA ROMO
DECISIÓN: CONFIRMA LA SENTENCIA
FECHA DE LA SENTECIA: 19 DE OCTUBRE DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 20 de octubre de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: JUAN CARLOS MUÑOZ

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105003 2021-00119-01 (259)
DEMANDANTE: SERGIO ANTONIO MUÑOZ CASTILLO
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
DECISIÓN: ADICIONA Y CONFIRMA LA SENTENCIA
FECHA DE LA SENTECIA: 19 DE OCTUBRE DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 20 de octubre de 2022, a las 5:00 pm

REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

MAGISTRADO: JUAN CARLOS MUÑOZ

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

ORDINARIO LABORAL No: 520013105003 2021-00319-01 (212)
DEMANDANTE: VICTIR HUGO ORTEGA CALDERON
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR S.A.
DECISIÓN: ADICIONA Y CONFIRMA LA SENTENCIA
FECHA DE LA SENTECIA: 19 DE OCTUBRE DE 2022.

El presente **EDICTO** se fija en la página web de la Rama Judicial – Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, Sala Laboral https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-laboral siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) de hoy veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022) y por el término de un (1) día hábil, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del C. P. del T y la S.S. numeral 3°, literal D, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del EDICTO.

KAREN LUCIA CASTRO ORTEGA
Secretaria

El presente EDICTO se desfija hoy 20 de octubre de 2022, a las 5:00 pm